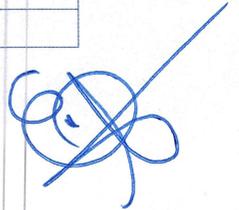


## ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

### SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)/ INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO(IHT)

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrante del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)/ INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO(IHT)** al siguiente responsable de área:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Abog. Mario Roberto Nuila	Representante de la MAE
2	Lic. Marlín Andino	Jefe UPEG, (coordinadora COCOIN)
3	Lic. Ana Torres	Gerente Administración y Finanzas
4	Lic. Tatiana Siercke	Gerente de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales
5	Lic. Stephany Mena	Gerente de Mercadeo y Comunicaciones
6	Lic. Ana Rossibel Cruz	Gerente de Estadísticas de Turismo
7	Lic. Ana Margarita Garcia	Gerente de Facilitación e Infraestructura Turística
8	Ing. Kenya Maribel Mejia	Gerente de Desarrollo de la Industria Turística
9	Abog. Ena Yamileth Cerrato	Gerente Legal



Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,  
Tegucigalpa M.D.C..

La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- *¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?*
- *¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?*

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) EN LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TURISMO (SETUR)/INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT).**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 29 días del mes de agosto del año 2022.


**MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
Directora ONADICI